

**INFORME DE GERENTE
JUCERUVA S.A.**

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUCERUVA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

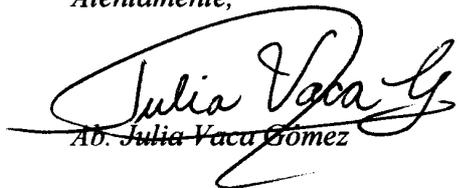
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año y, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2.006

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía no ha tenido un razonable crecimiento por que ha iniciado sus actividades económicas, se espera que para el año 2007 sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente.

Las Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía JUCERUVA S.A. al 31 de diciembre del 2.006 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Ab. Julia Vaca Gómez

